



**Hospital Universitario
Severo Ochoa**

Comunidad de Madrid



Nº EXP: PA A/SUM-040120/2026

**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO
SEVERO OCHOA POR LA QUE SE APRUEBAN LOS PLIEGOS, GASTO Y
EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por delegación de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección general del Servicio Madrileño de Salud, (Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, publicada en el BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021)

RESUELVO

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato titulado **"SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA A DISPOSICIÓN DE UN MICROSCOPIO QUIRÚRGICO CON TOMOGRAFÍA DE COHERENCIA ÓPTICA (OCT) INTRAOPERATORIA INTEGRADA PARA EL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA"**.

2. Aprobar el gasto por importe de **351.928,50 euros** distribuido en las siguientes anualidades:

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2026	351.928,50 euros

La anualidad de 2026 se imputa a la siguiente aplicación presupuestaria.

<u>Centro Gestor</u>	<u>Programa</u>	<u>Económica</u>	<u>Importe</u>
171188215	312A	63305	351.928,50

- 3.- Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 131 de la referida Ley de Contratos del Sector Público.

En Leganés a 23 de septiembre de 2026

Firmado digitalmente por: GONZALEZ ANTON JOSE GILBERTO

EL DIRECTOR GERENTE
HOSPITAL U. SEVERO OCHOA